



Montevideo, 11 de Febrero de 2020.

Por el presente acto administrativo se dispone la compra de la renovación del servicio de mantenimiento y soporte de la aplicación K2B (SINPRO), por la cual se gestionan los inventarios de insumos y bienes muebles del Poder Judicial.

Tal como informa a fs. 7 el Ing. Beiró, dicha aplicación es fabricada por la empresa Megalink S.A. (RUT 216225170018), siendo la única habilitada para brindar este servicio dentro de Uruguay.

Por lo expuesto se dispone la compra directa a la empresa Megalink S.A. del servicio mencionado, por el monto total de \$162.508,00 (pesos uruguayos ciento sesenta y dos mil quinientos ocho) impuestos incluidos.

La erogación de referencia se atenderá con cargo al objeto del gasto 285, financiación 1.1, programa 202, número de reserva presupuestal 362.

Siendo cuanto tengo que informar, lo saluda muy atentamente,

Ing. Horacio Vico Domínguez, MSc.
Director de División Tecnología (E)